



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica realiza el servicio público de la educación superior relacionado con las titulaciones adscritas al mismo mediante la docencia, el estudio, la investigación y la gestión. En su desarrollo, asume y lleva a cabo el compromiso de mejorar la calidad y la excelencia en todas las áreas de la actividad universitaria del Centro. Su misión fundamental consiste en proporcionar una formación de Grado y Posgrado dirigida hacia la excelencia y a la internacionalización, garantizando una oferta académica que permita la formación de profesionales que contribuyan al progreso social y económico de nuestro entorno, con una mejor gestión de los recursos y unas prácticas agronómicas más respetuosas y sostenibles con el medio ambiente, tal y como demanda la sociedad actual.

Así mismo, el Equipo de Dirección impulsa, dirige y coordina las actuaciones apropiadas para que los principales agentes de la actividad universitaria del Centro, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, desarrollen dinámicas de participación que ayuden a promover un sistema universitario de excelencia.

El Centro dispone de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), como complemento del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT), que forman parte esencial de la estructura institucional de su política de calidad. La Comisión de Calidad del Centro es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGCC.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica es un elemento esencial en la política y actividades formativas del mismo, y en él se fijan de antemano los objetivos que pretenden alcanzar como resultado de su implantación.

Así, el objetivo básico del SGCC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica es garantizar la calidad de todas las titulaciones de las que es responsable (Grado en Ingeniería Agrícola y Máster en Ingeniería Agronómica), revisando y mejorando, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los que se tendrá puntualmente informados, y manteniendo permanentemente actualizado el propio SGCC. Los objetivos principales son los

siguientes:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad.
- Facilitar el procedimiento de acreditación de las titulaciones implantadas en el Centro.
- Garantizar la calidad de todas las titulaciones que dependan de ella, grados y másteres, revisando y mejorando siempre que se considere necesario sus programas formativos.

Aprobado en Junta de Escuela en sesión del 15 de diciembre de 2021